



Organización de las Naciones  
Unidas para la Alimentación  
y la Agricultura



## CONCLUSIONES TALLER REGIONAL

### Fortalecimiento del comercio agroalimentario de la región para potenciar su contribución al desarrollo sostenible y la seguridad alimentaria.

El taller regional realizado los días 4 y 5 de septiembre tuvo por objetivo identificar acciones conjuntas para posicionar en la agenda regional los temas estratégicos para potenciar el rol del comercio agroalimentario en el desarrollo sostenible y la seguridad alimentaria. Reunió a más de 40 expertos que representaron a diversos ministerios y secretarías de agricultura de varios países de América Latina y el Caribe (ALC), mecanismos de integración regional, y los organismos internacionales convocantes.

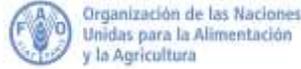
Se reconoció como el impacto de las múltiples y sucesivas crisis, tal es el caso de la pandemia del COVID-19, los impactos causados por eventos climáticos extremos y el conflicto bélico en Ucrania, han llevado a un escenario de crecientes fragmentación en las relaciones económicas y comerciales globales producto de los cambios en geopolítica y a la posible disminución de la competitividad agrícola de la región a raíz del aumento en los costos de producción y comercialización. Así como, al posible incremento de medidas proteccionistas y surgimiento de nuevas normas y estándares, que, si bien son promovidos con el legítimo objetivo de favorecer la protección del medio ambiente, pueden convertirse en restricciones al comercio. Adicionalmente, se analizó la compleja situación del sistema multilateral del comercio, y su urgente necesidad de generar resultados y acuerdos en la próxima 13ª Conferencia Ministerial de la OMC (CM13).

Ante este contexto, se consideró fundamental actuar de forma coordinada en la región y en el ámbito global para fortalecer el rol del comercio agroalimentario de la región para potenciar el desarrollo sostenible y la seguridad alimentaria de la propia región y del mundo, promoviendo acciones colectivas en tres niveles:

1. Reforma para el fortalecimiento del sistema multilateral de comercio.
2. Enfrentar el surgimiento de normas, reglamentos y acciones con potencial para restringir el comercio agroalimentario de los países de la región.
3. Aprovechamiento de los acuerdos comerciales vigentes suscritos y la consolidación y aumento del comercio intrarregional.

Durante el taller se identificaron acciones concretas que pueden contribuir a impulsar el comercio de la región, respaldadas por un enfoque de colaboración estratégica entre los países de la región con el apoyo de los organismos internacionales convocantes del evento.

A continuación, se presenta un resumen de las principales acciones discutidas en el marco las acciones colectivas planteadas:



## Reforma para el fortalecimiento del sistema multilateral de comercio

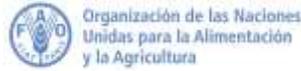
Uno de los puntos resaltados fue la relevancia de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y el sistema multilateral como marco para las discusiones comerciales, así como la necesidad de una mayor participación de los países latinoamericanos y caribeños en estos foros multilaterales, como una oportunidad de fortalecer la posición de ALC en los espacios de negociación y además promover la integración regional para poder abordar los desafíos en común, por ende:

1. Se enfatizó la necesidad de una **mayor participación de los países de América Latina y el Caribe en los foros multilaterales de la OMC**. Para ello se sugirió la importancia de unir a los representantes gubernamentales de la región, incluyendo la activa participación de los delegados en Ginebra y los ministerios pertinentes de cada país, para trabajar de manera coordinada para fortalecer la OMC. Se compartió el potencial rol que podría jugar la reciente Red de negociadores creada con el apoyo del IICA y del IFPRI en este tema.
2. Se destacó la necesidad de una mayor integración a nivel regional, a pesar de la heterogeneidad entre los países. Se resaltó la importancia de **promover posiciones regionales de negociación**, resaltando los temas en los que hay convergencia entre los países de la región, incluso a nivel subregional, y desarrollando mecanismos de cooperación técnica horizontal.
3. Dado que las decisiones en la OMC se toman por consenso, se indicó la importancia de **explorar nuevas opciones que permitan avanzar en la generación de acuerdos**. Se identificaron como opciones progresar en acuerdos plurilaterales y en la generación de “iniciativas conjuntas” como las alcanzadas en el “instrumento de aceptación” del Protocolo del Acuerdo de Subvenciones a la Pesca de la Decisión Ministerial del 17 de junio de 2022. Cabe mencionar que este último instrumento, puede ser un facilitador de la negociación, particularmente en los temas nuevos, ya que no puede ser utilizado en todos los casos como en agricultura, que es un acuerdo multilateral.

## Enfrentar el surgimiento de normas, reglamentos y acciones con potencial para restringir el comercio agroalimentario de los países de la región.

En cuanto a las normas, reglamentos y acciones vinculadas con la protección del medioambiente, se discutió como este “neoproteccionismo verde” puede afectar el comercio de la región. Durante la discusión se identificó que además de tener un enfoque regional defensivo ante estos temas, se sugieren abordar también otros más ofensivos.

1. En sentido se resaltó la importancia de generar **posiciones regionales** que permitan asegurar que las normas medioambientales tengan una **base científica**, sean el resultado del **consenso internacional**, sean compatibles con la **OMC** y tomen en cuenta la capacidad de los países para cumplirlas. Así como, de avanzar en la **convergencia de estándares y de esquemas de certificación públicos y privados**.

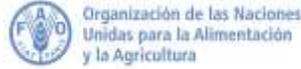


2. En lo que se refiere a **enfoques ofensivos**, se recomendó definir estrategias de comercialización que permitan aprovechar las características de la región y sus productos para comercializarlos de manera diferenciada por su contribución a la conservación del ambiente. Asimismo, se resaltó la importancia de cambiar el sistema de castigos por premios, que reconozcan los aportes de los que cumplan con las normativas ambiental más restrictivas.
3. Si bien se reconoció el riesgo que pueden implicar para el comercio agroalimentarios de la región el surgimiento de normas y reglamentos vinculados con la protección ambiental, se indicó la importancia de **no dejar de incrementar la capacidad de cumplir con reglamentos vinculados a otros temas** como sanidad, inocuidad y calidad de los alimentos, así como, aquellos vinculados con el etiquetado.
4. Se indicó la necesidad de realizar estudios con base científica para generar evidencia y comprender mejor los nuevos temas de la agenda, así como, la importancia de traducir el conocimiento analítico en sistemas de alerta temprana que sean prácticos y útiles para los diferentes actores, así como, la necesidad de mejorar y fortalecer las capacidades para implementar acciones concretas basadas en estos hallazgos.

#### **Aprovechamiento de los acuerdos comerciales vigentes suscritos y la consolidación y aumento del comercio intrarregional.**

Se resaltó que dado el entorno que se vive en la actualidad, se percibe un gran interés en mejorar el aprovechamiento de los acuerdos suscritos, más allá de la generación de nuevos acuerdos. Se enfatizó la necesidad de resolver el principal problema en los mercados intrarregionales, cual es, el alto costo de exportar, el que puede superar el 100%, debido principalmente a medidas sanitarias y fitosanitarias y a otras barreras no arancelarias (déficit en infraestructuras, problemas de tiempo, excesivas inspecciones, entre otras). Adicionalmente, se discutió que muchas de las acciones que se pueden promover para aprovechar los acuerdos multilaterales o extrarregionales también son relevantes para incrementar el comercio intrarregional, por lo que se sugirió abordarlas de manera conjunta.

1. **Reducción de barreras no arancelarias.** Se enfatizó en la importancia de que los países reduzcan las barreras no arancelarias, con especial atención en las medidas sanitarias y fitosanitarias y en las reglas de origen que negocian con sus socios comerciales ya que esto favorece la reducción de costos y promueve la formación de cadenas regionales de valor.
2. **Gobernanza de los Acuerdos.** Se enfatizó la necesidad de fortalecer la coordinación entre los diferentes actores involucrados en la administración de los acuerdos comerciales. Esto incluye tanto a los gobiernos como a las instituciones regionales y las partes interesadas del sector privado. Se reconoció la necesidad de trabajar en planes para la implementación de los acuerdos. Se destacó la importancia de realizar una revisión de los acuerdos suscritos y tener en cuenta los nuevos capítulos que se incorporan a los mismos.



3. **Convergencia.** Se reconoció que los temas de convergencia no se limitan solo a cuestiones sanitarias y fitosanitarias, sino que se requiere coordinación tanto en las negociaciones comerciales como en la implementación de los acuerdos. Se sugirió que se deben buscar oportunidades para la el reconocimiento mutuo o la armonización y la colaboración en áreas diversas dentro y entre los diferentes esquemas de integración. Asimismo, se destacó la importancia de promover diálogos de expertos para promover el acercamiento de los marcos regulatorios, que además incluyan la participación del sector privado.
4. **Facilitación del comercio.** Se sugirió avanzar en la implementación del acuerdo de facilitación del comercio, en temas como agilización en el despacho de aduanas, la automatización y digitalización de procesos y el intercambio de información. Se consideró además importante, fortalecer la posición de los ministerios de agricultura y comercio en las decisiones nacionales vinculadas con temas de logística incluido el transporte.
5. **Acciones de promoción comercial.** Se recomendó acompañar las acciones relacionadas con política comercial, con acciones que favorezcan el aprovechamiento de las oportunidades comerciales generadas por los acuerdos comerciales suscritos y por los procesos de integración regional, por parte las empresas y organizaciones de productores, con especial énfasis en aquellos de pequeña y mediana escala.
6. **Coordinación y priorización de acciones regionales conjuntas.** Se subrayó la importancia de identificar prioridades de acción específicas para cada región, por lo que sugirió trabajar en agendas subregionales y complementar los esfuerzos con acciones multiregión o hemisféricas cuando las condiciones así lo permitan.

### Consideraciones especiales y seguimiento

En complemento a las acciones colectivas identificadas se hizo énfasis en dos consideraciones adicionales:

1. **Involucramiento del sector privado y otros actores.** Se mencionó la importancia de involucrar al sector privado en las diferentes iniciativas, ya que son actores clave en el comercio internacional y pueden aportar contribuciones y opiniones valiosas sobre las barreras comerciales y las necesidades específicas. Se destacó la importancia de mapear a los actores involucrados en el comercio intrarregional, no solo las empresas que pueden producir y comercializar productos agrícolas, sino también la agricultura familiar y otros actores relevantes de las cadenas de valor.
2. **Participación de los organismos internacionales:** Se discutió la importancia de que los organismos internacionales impulsen y acompañen las acciones antes descritas de forma coordinada. Esto incluye la implementación de acciones de cooperación técnica para: fortalecer las capacidades de los ministerios de agricultura y otros actores relevantes, crear redes y espacios de diálogo que mejoren la coordinación entre los ministerios de agricultura, los ministerios de comercio y relaciones exteriores y los de ambiente, generar evidencia sólida que respalde las posiciones regionales, promover el desarrollo de posiciones de



Organización de las Naciones  
Unidas para la Alimentación  
y la Agricultura



negociación conjunta entre los países de la región. Para ello las instituciones convocantes trabajarán en la construcción de una hoja ruta, la cual será compartida posteriormente con los participantes.